



Para despachos de oficio quatro mrs.

255
254

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.

D^o Domingo Alcalá S^o mayor de Ayuntamiento de esta M. N.

y M. S. Ciudad de Murcia Testifico q^e en Cavildo celebrado a cinco
del corriente mes hizo entre otros Acuerdos el del tenor sio

Por Carta de la Ciudad de Alicante su fha. tres del corriente
satisfaciendo ala d^{ta} de primero del mismo sobre los precios co-
rrientes de toda especie de saladura en aquella, cuyo particu-
lar satisface puntualm^{te} a este Ayuntamiento como se acredita
de la misma Carta q^e de orden se inserta original en este
Cavildo y es como se sigue

En satisfacion alas noticias q^e N. S. desea saber en su Oficio de
1^o del corriente deve manifestar este Ayuntamiento q^e los precios
corrientes de la Saladura, segun su clases son en la actuali-
dad los siguientes, a saber: El quintal de Bacalao Lino, a
16 penos: El Yngles de 1^a suerte a 15, el de 2^a a 13, el de 3^a a
11. y el quebrado a 8. y medio to C: El Atun de Nijada a
5 P. d A y la arroba El de Fronco a 4 P. d y 4 P y las es-
pineras a 2 y to C El Salmon a 4 P. d la arroba y la de